

El Pueblo

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica todos los domingos
al precio de una peseta el trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto 10 céntimos.

La correspondencia y canje
al Director de este periódico, tanto para
asuntos de redacción
como de administración.

Derechos y deberes

V

EFICACIA DE LOS CONTRATOS

EXISTE el contrato desde que una ó varias personas consienten en obligarse, respecto de otra ú otras, á dar alguna cosa ó prestar algún servicio. De manera que los requisitos de esencia en todo contrato son el consentimiento de los contratantes, el objeto materia del contrato y la causa que determina la obligación.

No consideramos oportuna la exposición de las circunstancias que han de mediar para que el consentimiento sea válido, el objeto cierto y susceptible del comercio de los hombres, y verdadera y lícita la causa. Está en la conciencia popular que no pueden prestar consentimiento los menores de edad, los locos ó dementes, los sordo-mudos que no sepan escribir y las mujeres casadas no autorizadas competentemente; como también es sabido de todos que no consiente el que obra por error, violencia, intimidación ó engaño. Por igual razón sería ocioso recordar que no pueden ser objeto de contrato las cosas ó servicios imposibles y los contrarios á las leyes ó á las buenas costumbres.

Nos concretaremos hoy á llamar la atención de nuestros lectores sobre lo legislado por el Código civil en cuanto á la eficacia de los contratos, por lo que á su forma se refiere. Y nos hemos fijado en este punto, porque el Código ha introducido cierto requisito, que de desconocerse puede irrogar á menudo perjuicios de cuantía en actos que, como los contratos privados, se celebran de ordinario sin intervención de persona perita. Dice así el art. 1278:

Los contratos serán obligatorios, cualquiera que sea la forma en que se hayan celebrado, siempre que en ellos concurren las condiciones esenciales para su validez.

Y esas condiciones esenciales para su validez son, además de los requisitos que hemos mencionado, las que establece el mismo Código en el art. 1280 que dice así:

Deberán constar en documento público:

1.º Los actos y contratos que tengan por objeto la creación, transmisión, modificación ó extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles.

2.º Los arrendamientos de estos mismos bienes por seis ó más años, siempre que deban perjudicar á tercero.

3.º Las capitulaciones matrimoniales y la constitución y aumento de la dote, siempre que se intente hacerlos valer contra terceras personas.

4.º La cesión, repudiación y renuncia de los derechos hereditarios ó de los de la sociedad conyugal.

5.º El poder para contraer matrimonio, el general para pleitos y los especiales que deban presentarse en juicio; el poder para administrar bienes y cualquier otro que tenga por objeto un acto redactado ó que deba redactarse en escri-

tura pública ó haya de perjudicar á tercero.

6.º La cesión de acciones ó derechos procedentes de un acto consignado en escritura pública.

También deberán hacerse constar por escrito, aunque sea privado, los demás contratos en que la cuantía de las prestaciones de uno ó de los dos contratantes exceda de 1500 pesetas.

Téngase, pues, muy presente que han de otorgarse ante notario los contratos comprendidos en la numeración del artículo que hemos transcrito, y que bajo pena de nulidad ha de mediar escrito público ó privado en todo contrato cuya cuantía exceda de 1500 pesetas.

Ya ve el lector cuanta importancia reviste el último párrafo del mencionado artículo, disposición sin precedente en nuestras leyes; y puesto que tal es la tendencia de la legislación civil, bueno es que los ciudadanos vayan avizándose á consignar siempre en documento sus contrataciones, sistema bastante eficaz para evitarse pleitos y los consiguientes perjuicios.

Cuantos, desde que rije el Código, habrán contratado mediando prestaciones excedentes de las 1500 pesetas, sin dar cumplimiento al precepto del art. 1280.

A los que tal hubieren hecho, solo un consejo podemos darles si todavía no han sentido los efectos de su ignorancia de la ley. El art. 1279 puede evitarles el perjuicio, pues que dispone que una vez otorgado el contrato, podrán compelerse los contratantes recíprocamente á cumplir con el requisito de la escritura pública ó privada que la ley exija en cada caso.

Mahón.

B.

La enseñanza técnica

Y LA COMPOSICIÓN LITERARIA

M. Ayrton, presidente de la *Institution of Electrical Engineers*, ha pronunciado recientemente un discurso del que se ocupa toda la prensa industrial inglesa. Se trata únicamente de los conocimientos necesarios á un electricista, pero este asunto se presta á muchas consideraciones. Existen en Francia bastantes cursos de electricidad, en la Escuela central de artes y manufacturas, en la Escuela municipal de física y química, en el Conservatorio de artes y oficios, y hasta en la Escuela de telegrafía, para que no nos preocupen las ideas de M. Ayrton relativas á la enseñanza técnica. Los métodos pueden variar, según los profesores, pero el fondo es por todas partes el mismo, dependiendo principalmente los resultados de las aptitudes del alumno. El pasaje más original del discurso es, según nuestra opinión, aquel en que el orador insiste en la utilidad de las lenguas extranjeras, y sobre todo en la composición literaria.

«Un conocimiento práctico del francés y del alemán puede obtenerse sin que sea necesario poseer todos los primores del espíritu francés, ni todas las combi-

naciones de la síntesis alemana, y este conocimiento basta á la generalidad de los estudiantes. Pero cuando se trata de su propia lengua, necesita el electricista algo más, y nuestros alumnos deben ejercitarse en escribir y también en hablar un inglés sólido y correcto.

Hace pocos días, el profesor Nichols, de la Universidad Cornell, deploraba conmigo la escasez de alumnos electricistas capaces de redactar correctamente un informe cualquiera. Púedese, en un trabajo, emplear excelentes métodos experimentales, aplicar bien el análisis matemático y hacer cálculos exactos; pero si el autor describe el aparato y los detalles de los resultados obtenidos confusa y desordenadamente, demuestra que ignora que la manera de presentar un plato es casi tan importante como la calidad de sus ingredientes.

Estas sabias reflexiones no se dirigen solamente á Inglaterra; los profesores de todos los países deben meditarlas, porque por todas partes se desarrollan los estudios especiales descuidando el elemento puramente literario; así es que antes que un alumno sepa escribir con buena ortografía, se le llena la cabeza de matemáticas, de física, de química, de historia natural, etc., etc., sin cuidarse de enseñarle á sacar partido de este farrago de conocimientos. No todo el mundo ha nacido escritor ú orador; pero todo el mundo puede aprender á coordinar sus ideas, á exponerlas con precisión y claridad, en una palabra, á hablar ó á escribir con método. Es verdad que esto no se obtiene de buenas á primeras y que los programas están ya excesivamente cargados; por esto mismo se acabará quizás por advertir que se abusa de los estudios positivos y que hay, en el antiguo sistema de educación, todavía algo que conservar.

PH. DELAHAYE.

Traducido por S.

Mahón.

LA SEMANA

Extranjero

De *La Vanguardia* de Barcelona, recortamos:

«Puede decirse que en estos momentos es cuando la joven república del Brasil entra en un periodo de tranquilidad, después de los largos meses que ha padecido de sublevaciones de todo género y de dificultades interiores de gobierno, suscitadas por la falta de metálico y por las rivalidades que entre sí han tenido, casi hasta ahora, los principales jefes republicanos.

La provincia de Matto-Grosso, que era la que parecía querer sostener la bandera de rebelión, se halla sometida casi por completo; la de San Paulo, donde también habian estallado algunos motines, poco tiempo hace, disfruta ahora de paz; gracias á los empréstitos que ha contraído el gobierno, ha podido sa-

lir por algún tiempo de apuros, y es probable que si con ahinco se dedican los ministros y los diputados á la tarea de reconstituir las fuerzas un tanto abatidas de aquel inmenso Estado, dentro de breves años los recursos del Brasil habrán aumentado considerablemente y los obstáculos y penurias de la hacienda pública habrán desaparecido.

Prueba de que la pacificación del Brasil es un hecho, la dá la ley de amnistía por delitos políticos que se ha promulgado, y que permite volver á sus hogares á los que andaban desterrados en extranjero suelo. Actualmente se está preparando una serie de leyes, que llevadas á la práctica, en cuanto sean aprobadas por el Parlamento, han de servir para fomentar el comercio y la industria, para dar mayor vuelo á la agricultura y para afianzar unas instituciones, que hasta aquí, y á consecuencia de lo poco previsores que han sido los gobiernos republicanos, amenazaban hundirse tan rápidamente como fueron creadas.

Con la muerte del último emperador del Brasil perdió bastante la causa monárquica de aquel país, porque los Orleans no son muy bien quistos en su patria de adopción. Si ahora esas leyes que están á pique de aprobarse, surten los resultados que de ellas se esperan, una reacción en los Estados Unidos del Brasil, es punto menos que imposible, á no ser que se vuelva á las disensiones intestinas entre los republicanos y que no sepan entenderse el presidente y sus ministros.

La prensa francesa viene indignada contra esa república americana, porque en la nueva ley de propiedad literaria que allí va á plantearse, no se conceden á los escritores franceses todas las ventajas que hasta aquí habian disfrutado y se exige el pago de derechos á las obras que desde Francia se importen al Brasil.

Al tiempo que llegan estas noticias del Brasil, el telégrafo, como han podido ver nuestros lectores en la sección correspondiente de *La Vanguardia*, nos transmite otras desconsoladoras de la República de Venezuela. No sabemos si desgraciadamente se confirmará la especie de que las provincias occidentales de esta república se han declarado autónomas. De ser así, esto representaría una verdadera desgracia para esa república, puesto que no teniendo una extensión territorial desmedida, si queda partida en dos, menguará su importancia y dará esto, probablemente, ocasión á reñidas luchas antes de que la *secesión* se verifique.

Venezuela que habia sido, como dijimos al tratar del asunto Andueza Palacios-Crespo, uno de los estados más florecientes de la América del Sud, quedará, si se confirman estas noticias, en situación malísima. Lástima que país tan rico y que cuenta con recursos de todo género, tenga que padecer tamañas desgracias á consecuencia de la ineptitud ó de la ambición de los hombres que se han hallado al frente de su gobierno.

El antisemitismo, que hizo su aparición en Francia gracias á los esfuerzos de M. Drumont, se ha puesto en moda últimamente, ocasionando algunos duelos y amenazando perturbar la disciplina del ejército. Hace dos días que en un banquete dado por los imperialistas, un orador de los que usaron de la palabra, el señor Enguerand, ha dicho que los bonapartistas todos, deben hacer causa común con el director y redactores de *La Libre Parole*, para ver si es posible de esta manera extirpar de Francia la plaga judía que sobre ella ha caído.

Algo exagerado anduvo el orador imperialista al hacer las apreciaciones que le sugirió su imaginación acerca de los judíos. Dijo que á la hora presente, las tres cuartas partes de la riqueza de Francia, estaban en poder de la raza semita y que pronto el ejército se vería también dominado por ella. Añadió que por este motivo, creía que sus compañeros y correligionarios se apresurarian á seguir sus consejos y hacer cuanto estuviera de su parte para levantar una formidable cruzada contra los judíos.

No queremos entrar en el fondo de esta cuestión tantas veces debatida, no pretendemos juzgar si el odio que se tiene á los israelitas es ó no fundado; cumplenos sólo hacer notar, que precisamente los bonapartistas son los que están menos autorizados para combatir el judaísmo. No ha recordado sin duda el orador; que Napoleón III fué protector decidido de los grandes banqueros judíos, hasta el punto que el Barón de Rotschild entraba en su cámara de las Tullerías sin hacerse anunciar, como lo prueba el hecho siguiente.

Alfredo de Musset, leía una tarde al Emperador una de sus composiciones poéticas, cuando entró el banquero judío sin que ningún ugier le anunciara. El poeta, que no podía tragar al millonario, sin decir una palabra guardó su manuscrito en el bolsillo y se despidió del Emperador. En tiempo de éste, hicieron empréstitos á la nación los judíos y entraron en las filas del ejército, numerosos oficiales de aquella raza.

¿A qué, pues, esa campaña que ahora emprenden los imperialistas?

Se comprende, sin embargo. Después del fracaso de la *boulangiada*, el partido de los Bonapartes ha quedado punto menos que imposibilitado, como partido político, de pretender resucitar ese fantasma de imperio que tan malos resultados ha dado por dos veces á Francia. Impopular como era ya; quebrantado por las divisiones que estallaron entre los príncipes Jerónimo y Víctor, el haberse lanzado en la aventura de Boulanger, le restó las pocas simpatías con que aun contaba. Ahora busca con esa agitación antisemita, que parece quiere provocar á toda costa, ver si consigue algo de la popularidad perdida. Es difícil, por no decir imposible. Aun cuando los judíos no son muy aceptos al pueblo francés, no son sin embargo, los hombres que corrompieron profundamente la nación vecina cuando la gobernaron los más indicados para hacer cesar esa otra corrupción de los millones judíos de que tanto hablan los periódicos.

En el banquete imperialista de que hemos hablado, se acusó de ilegalidad á la República. Se dijo que en tanto que un plebiscito no viniera á confirmar el hecho de fuerza que implantó la actual forma de gobierno no podía esta considerarse como legal. A esto contestan los periódicos republicanos, que no hay mejor plebiscito que el que han dado las últimas elecciones de Consejos Provinciales y las anteriores de diputados, senadores y concejales; que la República

no fué implantada por un hecho de fuerza sino por la voluntad de nación, según lo prueba el hecho de no haber tenido que registrarse una sola muerte ni un solo motín á cargo del gobierno que se levantó sobre las ruinas del imperio que tan ignominiosamente acababa de perecer en Sedán.

El imperio del Japón que en muy pocos años ha logrado ponerse poco menos que al nivel de las naciones medianamente civilizadas de Europa y de América, ha conseguido por medio de su evolución hacia las teorías parlamentarias mejorar indudablemente la suerte de sus administrados; pero ahora toca una de las consecuencias que son punto menos que inevitables donde quiera que rijan ese sistema del gobierno de una nación por cuatrocientos ó quinientos individuos.

El Mikado se hallaba contentísimo de haber logrado tener un parlamento á usanza de los de Europa, pero entendía que los ministros y él personalmente, debían reservarse en absoluto las facultades atribuidas al poder ejecutivo y que á la Cámara popular le competía exclusivamente la acción legislativa. Pero habiendo sido derrotados sucesivamente varios ministerios y habiéndose recaído un voto de censura sobre tres de los ministros que figuran en el actual gabinete, el Parlamento japonés ha venido á demostrar que quiere seguir de todo en todo las huellas de los parlamentos europeos y que no quiere abdicar ninguna de las prerrogativas de que gozan éstos.

Si ha de creerse lo que dicen los diarios ingleses que insertan largas correspondencias acerca del estado político de Japón, habrá que pensar que el soberano se halla decidido á disolver la actual Cámara, para ver si unas nuevas elecciones le dan un contingente mayor de soldados adictos á sus ideas. Pero también añaden dichos periódicos, que los diputados que están amenazados de verse desposeídos de sus cargos, quieren apelar de esa decisión del soberano ante el pueblo que les eligió, y que no sería difícil se originase de ahí un gravísimo conflicto entre el poder real y la opinión pública.

Hay que tener en cuenta, para comprender exactamente la importancia de esa decisión de los diputados, que la dinastía que hoy reina en el Japón trae su origen de veinticinco siglos atrás nada menos, y que hasta aquí las órdenes de los ascendientes del Mikado jamás habían sido discutidas y tampoco las del actual soberano, hasta que se le ocurrió en beneficio de la civilización de su país, implantar en él las conquistas que en el campo político han realizado la mayor parte de las naciones que se hallan en pleno progreso.

Tenia hasta aquí el Japón, un ejército muy semejante á los europeos, un parlamento y una burocracia calcados sobre los que existen del lado de acá del Volga, tenía también consignadas en una constitución recientemente otorgada, todas las libertades públicas que pudieran apetecerse. El sufragio universal, sin que tuviera la universalización que ha alcanzado en otros países, era sin embargo bien poco restringido, y el derecho del voto lo tenía todo aquel que pagaba una contribución de setenta pesetas anuales. La instrucción pública y la tolerancia de diversos cultos, crecían rápidamente en aquel remoto país.

¿Qué le faltaba, pues, para estar del todo al nivel de los otros pueblos que se llaman á sí mismos civilizados? Una pequeña revolución y se estaba al cabo de la calle. Y esa revolución parece que vendrá ahora, y que ha de dar bastante

que hacer así á los chinos como á las naciones de Europa que han creado intereses en las capitales del Japón, que, si se realizan los vaticinios de la prensa inglesa, se convertirán en focos peligrosos para las vidas y haciendas de la raza caucásica.

A consecuencia del desacuerdo existente entre el gobierno argentino y el Congreso de dicha república ha dimitido el presidente de la misma.

En las maniobras militares que se verificaron días pasados en Tours, fueron atacados de insolación 150 soldados, de los cuales ha fallecido uno, habiendo otros en grave estado.

Ha descarrilado un tren sobre un puente, entre Beziers y Casenou, resultando cincuenta heridos y cinco muertos.

Atribúyese á un mal cambio de aguas la causa de la catástrofe.

El presidente Harrison, de los Estados Unidos, ha firmado una ley de represalias contra el Canadá, votada por unanimidad por ambas Cámaras legislativas. El canal de Sault Sainte Marie, única comunicación entre los lagos y el Mar, está excavado en territorio americano, y como el Canadá se ha opuesto hasta ahora á hacer un tratado de los que los yankees llaman de reciprocidad, y allí no hay azucareros como en Cuba, han ideado los americanos el prohibir á los buques canadienses el uso del citado canal, como medio de obligar á aquella colonia inglesa á suscribirse á sus pretensiones.

Mientras que la Compañía Cuñard hace construir en Inglaterra dos nuevos steamers gigantes de catorce mil toneladas cada uno y cuya velocidad garantida será de 31 nudos por hora, la *White Star Line Co.* tiene el propósito de construir dos vapores para pasajeros más grandes y más rápidos todavía. Si estos vapores responden á lo que se espera, franquearán en cuatro días la distancia que separa New-York de Liverpool. La misma Sociedad pondrá al propio tiempo en servicio dos nuevos y grandes transportes de doble hélice, para mercancías.

Nacional

Hace unos días llegó á San Sebastián el secretario de la legación de los Estados Unidos, que actualmente ejerce de ministro plenipotenciario interino por hallarse ausente el que desempeña dicho cargo en propiedad.

Al entrar el día 19 dicho representante en un *water closet* del paseo de la Concha, siguióle un agente de policía secreta, quien le tomó por una persona sospechosa.

El agente gritóle ¡hola! haciendo ademán de irlo á detener, contestándole el representante que no le conocía.

Algunas palabras más debieron mediar, pues, según parece, el representante sacó un revolver amenazando con él al agente, el cual lo amarró, llevándole á la prevención y encerrándole en un calabozo inundo.

El representante afirma que, una vez en el calabozo, el agente le pegó dos bofetones y un bastonazo, y que después de tenerle encerrado por espacio de tres horas le pusieron en libertad.

El representante exigió energicamente al gobernador civil una cumplida reparación, añadiendo que de no recibirla entablaría una reclamación por la vía diplomática. El gobernador trasladó inmediatamente dicha queja al ministro de Estado.

En los centros oficiales se aseguraba el 21 que dicho asunto había quedado satisfactoriamente terminado, diciéndose también que el embajador se había contentado con la cesantía de dos agentes de policía: el que le detuvo y el que le atropelló en el calabozo.

El ministerio de Fomento ha concedido autorización á Mr. Carlos le Beuf, para que por cuenta propia estudie el establecimiento de depósitos comerciales ó docks en los puertos de Barcelona, Cartagena, Valencia, Alicante, Coruña, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijón, Santander y Bilbao.

Definitivamente el Gobierno no se halla dispuesto á conceder á los almacenistas y expendedores de cerillas, un plazo para que puedan vender las existencias que tengan antes de que se extingue dicho artículo.

Toda la prensa acoge con aplausos la suspensión de los acuerdos que adoptó el Ayuntamiento de Madrid, relativos al centenario de Colón.

La opinión pública extraña que después de haber obligado al ministro de la Gobernación al alcalde á que suspenda los citados acuerdos, éste último no haya presentado la dimisión.

Según noticias recibidas de Chicago, se teme que la Exposición Universal que ha de celebrarse en aquella ciudad no dé buenos resultados, porque el gobierno de los Estados-Unidos no ha entregado aun el anticipo que prometió, porque los trabajos de la citada exposición se hallan en extremo atrasados y por la excesiva rigidez de las Aduanas, que impedirán que tomen parte en aquel acto algunas naciones, cuyo concurso era seguro á no mediar dicha circunstancia.

En el establecimiento de piscicultura que la Diputación de Navarra tiene establecido en Mugaire han soltado hace un mes 80.000 salmones, los cuales irán á los dos años al mar, pescándose al tercer año.

Los republicanos confían en que tendrá gran resonancia el meeting que preparan para el día 4 de Septiembre en S. Sebastián pues además de los señores Salmerón, Labra, Becerro de Bengoa, Muro y Cervera, es casi seguro que concurrirán el Sr. Pi y Margall, y el Sr. Valls y Ribot.

El meeting se verificará en uno de los teatros, siendo probable que luego se dé un banquete en obsequio de los prohombres republicanos. Concurrirán al acto comisiones de todos los pueblos de la provincia y representantes de Bilbao y Vitoria.

El presidente del Consejo de Ministros ha declarado, en una *interview* celebrada con un redactor de *La Correspondencia de España*, que mientras los cambios sigan haciéndose bajo los tipos actuales, el pago de la deuda exterior costará dieciocho millones sobre la cantidad que hoy se abona.

Añadió que no ha pensado aún la fecha en que debe verificarse la reapertu-

ra de las Cortes y que están suspensos los tratados de comercio que han de celebrarse con diversas naciones, y aplazadas hasta septiembre próximo, las negociaciones que se entablaron con Francia para estipular un *modus vivendi*.

A fin de este mes irá á San Sebastián el Sr. Cánovas.

Según un colega de Barcelona se acaricia el pensamiento de aumentar el alumbrado público del paseo de Gracia y de la Rambla de Cataluña por medio de focos eléctricos colocados en los espacios que median entre unas y otras bocacalles, sin disminuir por eso el alumbrado por gas.

Según el último balance publicado por el Banco de España, la plata ha disminuido en ciento sesenta mil pesetas; el oro ha aumentado cuatro mil y los billetes han disminuido en tres millones y medio.

Ha producido excitación en Huelva el artículo publicado en la *Ilustración Española y Americana*, suscrito por el señor Sanchez Moguel.

El presidente de la Sociedad Colombiana ha teleografiado al Sr. Cánovas protestando contra dicho artículo y acusando al Sr. Moguel de haber usado de intemperancias y de que el escrito obedece á móviles mezquinos.

Ante el Tribunal del «Banco de la Reina», de Londres, se ha fallado un pleito que tiene gran importancia para el comercio, que á veces no peca de cauto al efectuar sus seguros.

Una casa de Londres, tiene abierta póliza flotante por sus remesas á España, incluyendo el riesgo del tránsito por tierra; pero con la limitación de que los puertos de descarga han de estar situados al Oeste de Gibraltar, es decir, en el Mediterráneo, pagándose un exceso de prima cuando los buques penetren en dicho mar.

El comerciante en cuestión envió varias mercaderías con destino á Madrid con conocimiento corrido, y creyendo que según costumbre, se descargarían en Sevilla siguiendo por ferro-carril á Madrid.

Expedidos los bultos á bordo del vapor *Lope de Vega*, que se perdió totalmente en el Atlántico, y al proceder á la reclamación al seguro, se vió que los conocimientos iban dirigidos á Cartagena, en donde iban á ser descargados para llevarlos á su destino por ferro-carril.

En vano los asegurados demostraron su ignorancia de aquel cambio de ruta y ofrecieron pagar la diferencia de seguro, la Compañía se negó á pagar y ahora los tribunales la han dado la razón, condenando al asegurado á perder la mercancía, por haber omitido la circunstancia de que la descarga se haría en Cartagena.

El decreto sobre fabricación de vinos y licores, obra tan inútil como desgraciada, que ha tenido el privilegio de ser duramente criticada por un ilustrado representante de las clases á quienes el estupendo decreto quería favorecer, no da ningún resultado. De su contexto se deduce que los aguardientes ó alcoholes que es permitido utilizar para encabezamiento y para licores son los de vino ó de orujo, sin que se sepa que harán de los de caña y sin cuidarse el Sr. Ministro de decir nada de la rectificación de los de vino y orujo, que hombres de reconocida ciencia afirman á toda hora, que la procedencia del alcohol no es todo, pues

puede ser un alcohol vínico mal refinado mucho más nocivo que el de cualquier otro origen que esté debidamente rectificado. El Sr. Linares Rivas sin duda se inspiró en la serie de artículos que hizo publicar no ha mucho el señor Bayo, banquero y viticultor, y sin duda no se ha enterado de los que publicó también en *El Liberal* de Madrid un conocido Doctor y autoridad en la materia. Es de creer que tal derecho quedará anulado en la práctica yendo al panteón de lo mucho que se legisla y que no se observa en España.

Se han expedido las órdenes oportunas para que los cónsules de España en el extranjero comuniquen diariamente las noticias que tengan acerca del cólera, para saber con exactitud el desarrollo ó descenso de la epidemia.

El maestro de escuela de Benagalbón se ha presentado en la puerta de una iglesia implorando la caridad pública. Logró recoger cuarenta céntimos.

Conducido á presencia del gobernador civil, fué luego colocado como escribiente temporero en el Ayuntamiento.

Circulan bastantes billetes falsos del Banco de España, emisión 1.º de Octubre de 1886, de 50 pesetas, hábilmente falsificados, que se distinguen de los legítimos en que el tono general del respaldo es más fuerte, lo que hace que mirados al trasluz se marquen más que en los verdaderos las orlas que circundan las dos cifras 50 que coinciden en el anverso con el retrato de Goya y la alegoría de la pintura.

El ministro de Inglaterra ha conferenciado con el Sr. Villaverde para enterarse, por encargo de su gobierno, del estado de la salud pública en España, por haberse recibido en Londres un telegrama en el que se dice que han ocurrido en Madrid algunos casos sospechosos.

En breve publicará *La Gaceta* varias reales órdenes del ministerio de Fomento, entre las que figura una concediendo permiso para venir á Madrid, á los catedráticos que asistan á los Congresos que se celebrarán con motivo del centenario del descubrimiento de América, y otra concediendo examen en Septiembre á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Por la dirección de la Fábrica Nacional de moneda se puso el 21 del actual en conocimiento del público que por Real orden comunicada con fecha 18 del actual, ha sido autorizada la circulación de las monedas de oro de 20 pesetas, con el nuevo busto de S. M. el Rey, acuñadas en dicho establecimiento.

Ha fallecido en Viver (Valencia), donde residía, el general de división D. Joaquín Rosell, jefe del cuarto militar del rey don Amadeo.

Rosell tomó parte activa en la revolución de Septiembre y militó al lado del general Prim.

Local

El cólera va adquiriendo en algunas naciones de Europa proporciones alarmantes, y causa numerosas víctimas. En España, afortunadamente, nos vemos por ahora libres del contagio, no obstante lo cual adopta el Gobierno precauciones, imponiendo observación sa-

nitaria á todas las procedencias de puntos sospechosos.

Aquí, mas que en ninguna parte, hemos de mantener rigurosamente en observancia las reglas de higiene que en otras ocasiones nos han librado de la epidemia, pues que es seguro que nuestro Lazareto será, como siempre, el preferido para los buques que deban purgar cuarentena. Por de pronto son ya en bastante número los buques de vapor y de vela, de varias procedencias, anclados en la rada de nuestro establecimiento sanitario.

Siguen en grande escala los preparativos para las próximas fiestas, siendo varias las calles donde se trabaja, desde principios de la semana, en la colocación de arcos, farolas, kioskos y otros artefactos. En la de Portal de mar se han empezado las obras para emplazar un facsimil de la carabela *Santa María*, que se construye bajo la dirección del distinguido piloto y constructor naval D. Gregorio Femenías. La nao se levantará desde la línea de flotación, y sus dimensiones serán 15 metros de eslora y 5 de manga.

En el Teatro Principal se adelanta en la instalación de la Tómbola, y en el enladrillado de la Plaza Vieja se levanta un panorama que llamará grandemente la atención.

Para la retreta se construyen artísticas carrozas alegóricas, que convertirán dicho festejo en una procesión civil-militar de verdadera importancia.

Los niños del Asilo Naval llegarán á este puerto el mismo día de la Virgen de Gracia, acompañándoles su distinguido presidente D. Esteban Amengual. Se les prepara una recepción que resultará brillante y conmovedora.

Dichos asilados tomarán parte en las regatas al remo, disputándose uno de los premios que señalará el Ayuntamiento.

La sociedad «Circo de Colón» tiene ya casi ultimadas las obras de un gran Teatro y demás dependencias. Será un edificio bajo todos conceptos notable y su inauguración coincidirá con el festival. La sociedad se propone contribuir de una manera digna al esplendor de los festejos.

El viernes se celebró una reunión de confianza en casa de la distinguida profesora de piano, D.ª Mariana de la Torre, quien supo demostrar de una manera elocuente las relevantes cualidades que posee para la noble tarea á que se dedica. Varias fueron las discípulas de dicha señorita que ejecutaron también al piano escogidas piezas, quedando los concurrentes á la reunión gratamente impresionados y con deseos de que se repitan las veladas del género que relatan.

El domingo tuvo lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento, la reunión inaugural de la sociedad de navegación que ha de establecer un vapor directo entre Mahón y Barcelona, acordándose por unanimidad que continúe abierta la suscripción de acciones hasta completar el capital efectivo de 300 mil pesetas, y nombrándose una Comisión compuesta de los señores D. José Pasarius, D. Juan Sturla, D. Juan Comellas, D. Miguel Llambias y D. Jaime Huguet, con el encargo de redactar los Estatutos sociales en unión de los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª

También «La Eléctrica Mahonesa» celebró, el jueves, la Junta general anun-

ciada, en la cual se dió cuenta por la Gerencia y Junta consultiva, de las operaciones realizadas hasta la fecha; y una vez aprobadas, se acordó inaugurar oficialmente el alumbrado eléctrico tan pronto como estén completados los trabajos de instalación, que será, según nuestras noticias, dentro de breves días.

Se asegura que la «Sociedad general de alumbrado» inaugurará, así mismo, antes de las fiestas de la Virgen de Gracia, el alumbrado por gas.

El domingo, 21 del corriente, falleció el respetable comerciante y piloto Don Juan Clar y Alaquer. Nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

Dicese que á principios del próximo Septiembre visitará esta Plaza el Excelentísimo Sr. Capitán general de este Distrito, coincidiendo su estancia entre nosotros con la celebración del festival.

Hoy celebra el vecino pueblo de San Luis su fiesta anual, habiendo proyectado para este año extraordinarias diversiones. Muchas son las familias de esta ciudad que se han trasladado ya á dicha pintoresca población. Los casinos están engalanados con gusto y esplendidez.

D. Esteban Amengual ha tenido la amabilidad de remitir á las Autoridades, directores de periódicos y á varios particulares, fotografías del buque-asilo con todos los niños asilados.

Por nuestra parte agradecemos sinceramente el obsequio del Sr. Amengual, al par que excitamos los sentimientos caritativos de los mahoneses en pró de los pequeños huérfanos que deben su educación á los desvelos de un compatriota nuestro.

Los asilados que pasarán á esta ciudad, son los siguientes; segun carta del Sr. Amengual:

24 músicos, 1 ayudante ó auxiliar, 5 gastadores, 2 con pendones, 4 acompañantes, 1 Contramaestre y 1 auxiliar.

Además de las fiestas anunciadas en el programa, el Sr. Amengual propone que en la mañana del sábado día diez los niños asistan en formación á la Ermita de Gracia á oír Misa, y que por la tarde y noche la banda de música dé serenatas á las Autoridades. También está dispuesto el Sr. Amengual á que los niños tomen parte en una regata marítima y encarga al efecto se preparen dos embarcaciones iguales de 4 ó 6 remos.

El miércoles día 24 del actual falleció en Barcelona nuestro paisano D. Jaime Monjo y Vicens, hermano de nuestro querido amigo D. Pedro Monjo. Enviamos á éste y á su distinguida familia, nuestro pésame mas sentido.

PASATIEMPOS

Problema

¿Qué cantidad se tendría actualmente si se hubiera impuesto el capital de un céntimo de peseta al interés del cinco por ciento anual, el día en que nació Jesucristo, acumulando cada año los intereses devengados?

LUIS.

Mahón.

(La solución en el número próximo).

El necio

El necio es un animal especialísimo. Los que le confunden con el imbécil, demuestran desde luego que carecen por completo del sentido del análisis y de la clasificación.

Entre el imbécil y el necio existe la diferencia capital de que el primero es siempre fastidioso, pesado, abrumador, mientras que el segundo ofrece un interés siempre nuevo, de una evolución siempre imprevista.

Las profundidades de la necedad están llenas de encantadoras sorpresas, de inefables alegrías.

¡Qué satisfacción la de tener ante sí un necio, un verdadero necio, satisfecho, expansivo, pagado de sí mismo!

Un solo pesar envenena este placer exquisito: la dificultad de hacer que un amigo participe inmediatamente de él.

Siéntese uno perplejo ante este solitario gadeamus; pero el necio ha de ser asado con tal perfección, trinchado con tales precauciones, saboreado con tanta prudencia, que nunca se está seguro de si una tercera persona puede distraeros y haceros retirar demasiado tarde del asador tan raro animal. Porque el necio, el verdadero necio, el perfecto, es un sér sumamente extraordinario.

Por esta razón no sólo es muy solicitado, sino que los indiferentes lo confunden con el imbécil, cuyo número es indeterminable.

El necio es forzosamente una bestia. Por el contrario, cuando es de buena raza, se reviste con frecuencia de cualidades de primer orden.

Ni la erudición, ni el ingenio son incompatibles con la necedad. Aquellas condiciones le envuelven como la sabrosa carne de un fruto envuelve su pepita.

Encuétrase uno á lo mejor con un hombre bien educado, amable, instruido, célebre, de quien no se desconfía, con quien se charla y á quien uno se entrega fácilmente. Luego, gracias á una palabra, á un gesto, se reconoce al individuo particular, se le mira de distinto modo y se exclama interiormente:

«¡Hé aquí un tipo de la especie!» Y el necio empieza á girar ante vosotros con todas sus lentejuelas y todos sus atractivos, mostrando sus dientes como un bailarín vestido con traje de seda azul.

Desde aquel instante no hay espectá-

culo comparable con el que podemos proporcionarnos.

No hay instrumento musical, ni piano de Erard, ni violín de Stradivarius que tocado por Litz ó Paganini, emita sonidos tan puros como ese manubrio humado que interpreta cuantas melodías se deseen, cuando se toca bien el resorte que conviene.

La necedad es la única propiedad del hombre que la Naturaleza, no sabemos por qué causa, ha llevado al último límite de la perfección.

En cuanto á mí, nunca he contemplado al necio sin decir para mis adentros: héme aquí ante la prueba evidente del poder y de la destreza del Creador.

Si el múltiple é interesante rostro del necio puede ser pintado en breves líneas, lo sería en el siguiente retrato de un hombre eminente, reconocido como un necio de buena ley, hecho por una mujer que tenía casi tanto ingenio como vosotros.

«Ah!—exclamaba—le conozco perfectamente. Es un caballero que habla siempre de él, y que cuando calla es para pensar en sí mismo!»

ALEJANDRO DUMAS.

El combate de la vida

BALADA ALEMANA

I.

Las nubes del humo ocultan la última mirada de los que abandonan el mundo; el trueno del cañón apaga las impresiones del que cae y el grito de triunfo del que mata. La música vibra en el oído del soldado como una palabra de esperanza, y el olor de la pólvora mezclado al olor de la sangre incita al combate...

La suerte de las armas depende de la artillería que el enemigo ha situado sobre una eminencia.... El jefe escoje la flor de sus valientes, y mostrándoles con la espada los cañones, les dice:

¡Adelante, batallón!

II.

Dijo; y sin volver la cabeza, se lanzó el primero á la pelea. La masa de guerreros se movió como un solo hombre, siguiendo la dirección que le había sido marcada.

Pero, mártires de una idea, arrojaban

una mirada de dolor sobre el compañero que caía y ocupaban en silencio su puesto.

Cayó el jefe y nadie suspendió la terrible marcha; un capitán se colocó á la cabeza de los valientes cazadores, y mostrándoles los cañones fatales, renovó el grito de:

¡Adelante, batallón!

III.

Y los guerreros mudos, serenos, implacables, prosiguieron el camino en medio de la lluvia mortífera de los cañones, y morían sin pelear, y caían sin ver la agonía del enemigo, que hace sonreír al borde del sepulcro!

Pero ninguno vacilaba; ninguno miraba hacia atrás. No había tiempo ni para estrecharse las manos al morir, ni para encargar al compañero un recuerdo á la mujer amada.

Inevitable era la muerte; pero seguía avanzando, avanzando sin que la carne temblara.....

Cuando el capitán hubo caído, lo reemplazó un teniente, al grito magnífico de:

¡Adelante, batallón!

IV.

Y todos fueron cayendo..... Uno á uno fueron sacrificados por las balas del cañón. El teniente fué sustituido por el oficial inmediato, y cuando ya no hubo más, un sargento se colocó al frente del puñado de héroes.

El enemigo conmovido ante aquella grandeza sobrehumana, quiso hacer gracia de la vida á tanto valor; pero los altivos cazadores, estando á un paso del cañón que los iba á despedazar, no ya á uno, sino á todos al mismo tiempo, llamaron á la muerte sobre sus cabezas, arrojando por última vez el soberbio grito de:

¡Adelante, batallón!

V.

Ay! ¿Quién no sacrifica su vida en aras de alguna idea? ¿Quién no quema el incienso de su carne ó de su alma en el altar de alguna pasión?

Cuando en mi lucha con el mundo, veo caer una á una mis esperanzas, recuerdo á los heroicos cazadores, y digo á las que quedan:

¡Adelante, batallón!

LUDOVICO KLEJN.

Noticias curiosas

He aquí un excelente medio de obtener un perfume de heliotropo:

Esencia de bergamota . . . 50 gramos.
Vanilina 0'50
Tintura de benjoin . . . 10
Alcohol rectificado . . . 1.800

Déjese reposar, y filtre.

POESÍAS

**

Locos, ... que en pos de ideas elevadas las ciencias sondeais,
¿por qué perdeis el tiempo y la alegría estudiando, estudiando sin cesar buscando las incógnitas verdades que no hallareis jamás?

¿Por qué vuestra existencia despre- á impulsos de qué afán, [ciando, consagrais vuestros días al estudio si lo que importa es hoy solo medrar, si más que vuestra ciencia, vale hoy día la ciencia de un Sequah? (1)

¿No veis que es el saber grande bobad, y que es el estudiar [da, caminar hácia tontos, cuando sabios? ¿No comprendéis que hoy vale mucho que vuestros aforismos y verdades, [más de un nécio el rebuznar?

¡Oh! siglo de las luces, que te crees haber llegado ya del progreso anhelado hasta el pináculo! ¡Cuánto te falta aún para llegar! ¡Cuántos esfuerzos restan todavía! ¡Cuánto zoquete aún hay!

Si, sabios, ó bien locos: con ahinco las ciencias sondead; haced brotar la luz de las tinieblas que las almas envuelven. ¡A pelear contra esa plebe inmunda de ignorantes que apesándos van!

Y, después del trabajo y de la lucha, ¿qué es lo que habeis de hallar?... El alma llena de pesar amargo, á vuestra muerte un pobre funeral y, lo que es más sensible todavía, el mundo ¡igual que está!

PEDRO JUAN.

Mahón Julio 1892.

(1) Charlatán bien conocido en esta población.

IMPRESA DE B. FÁBREGUES

San José, sin número

DESPACHO: Calle Nueva, 25.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LIBROS DE LANCE

DE VENTA

en la imprenta de B. Fábregues.

Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Historia de la Civilización (tomo I).
Castelar.—La revolución religiosa (4 tomos.)
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Ética.
Javier Cobos.—Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ráulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguales de Izo.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografía.
Díaz de Baeza.—Programas de Religión y Moral (2 libros).

ESPECIALIDAD

EN
Chocolate navarro
MANTECAS
QUESOS
EMBUTIDOS

CONSERVAS

DE

todas clases

FIAMBRES

VINOS, LICORES

ALMENDRAS,

AVELLANAS

y

café tostados

LA MAHONESA
COLMADO

F. PONS ESCUDERO

8, PLAZA UNIVERSIDAD, 8

Teléfono n.º 1380

BARCELONA.

ESPECIALIDAD

EN

PRODUCTOS DE

MAHÓN

SOBRESADAS

Miel y Mantequilla

DULCE

de

MENORCA

Completo surtido

DE

Pastas inglesas

ILUSTRACIÓN MUSICAL

Hispano-americana

Esta acreditada Revista se publica los días 15 y 30 de cada mes al precio de 50 céntimos el número.

Contiene cada número 8 páginas de texto, variado é interesante, ilustrado con retratos y grabados de actualidad, la mayor parte de asuntos musicales; 8 grandes páginas de música y ocho de un Diccionario técnico.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

FLORES Y ABROJOS

COLECCIÓN DE POESÍAS

POR

D. BERNARDO FÁBREGUES

Véndese en casa de su autor calle Nueva número 25.